

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 DEL INCOOP

Indicadores Variables Anuales del Objetivo General y Líneas de Acción Operativas (estrategias)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL INCOOP 2018-2020

Objetivo General del Plan Estratégico

El INCOOP fortalecido, reconocido y con alto perfil técnico, presta servicios innovadores y efectivos para el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo, contribuyendo al desarrollo del país.

Indicadores Variables del Objetivo General		Año 2018	Año 2019	Año 2020	
Cumplimiento del Plan Operativo Institucional		POI 2018 - Ejecutado	POI 2019 - Ejecutado	POI 2020 - Ejecutado	
Cumplimiento como mínimo del 90% del Presupuesto Anual de Ingresos con Recursos Institucionales.		Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	
Implementación en el año 2020 del 100% del Programa MECIP en el INCOOP.		Implementación del 40% del MECIP.	Implementación del 70% del MECIP.	Implementación del 100% del MECIP.	
Item	Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción Operativas (Estrategias)	Indicadores Variables Anuales			Direcciones Responsables
		Año 2018	Año 2019	Año 2020	
1	Fortalecer el talento humano del INCOOP.				
1.1	Implementar capacitaciones a los funcionarios.	Cumplimiento mínimo del 90% del presupuesto de capacitación, según disponibilidad presupuestaria.	Cumplimiento mínimo del 90% del presupuesto de capacitación, según disponibilidad presupuestaria.	Cumplimiento mínimo del 90% del presupuesto de capacitación, según disponibilidad presupuestaria.	DTH
1.2	Implementar nuevo reglamento interno del personal para mejorar relaciones internas.	Analizar y proponer nuevo reglamento interno.	Reglamento interno aprobado e implementado.	Reglamento interno aprobado e implementado.	DTH
1.3	Direccionar el presupuesto para la mejora de la infraestructura organizacional y funcional, destinado al bienestar del funcionariado.	Contar con salón comedor, auditorio y estacionamiento.	Adecuar infraestructura edilicia de los bloques A y B.	Compra o alquiler de espacios recreativos para funcionarios.	DAF
2	Fortalecer el marco jurídico del INCOOP y del sector cooperativo.				
2.1	Fortalecer mecanismos de control del cumplimiento de las regulaciones al sector cooperativo.	Diseño, propuesta y aprobación del nuevo modelo de supervisión basado en riesgos.	Capacitación a funcionarios del modelo de supervisión de riesgos.	Implementación del plan anual del modelo de supervisión de riesgos.	CD y DSF
2.2	Fortalecer mecanismos de control del cumplimiento de las regulaciones al sector cooperativo.	Cumplimiento del 100% del POI 2018.	Cumplimiento del 100% del POI 2019.	Cumplimiento del 100% del POI 2020	DAF y DSF
3	Fortalecer el sector cooperativo con la formación integrada y estandarizada.				
3.1	Instalar la marca Incoop y hacerla conocer con el fin de fomentar credibilidad y confianza de la institución.	Nueva marca Incoop diseñada y aprobada.	Promoción de la marca Incoop en medios masivos de comunicación.	Realización de encuesta de satisfacción del Incoop.	CCE
3.2	Implementar relaciones y vínculos interinstitucionales con organismos relacionados con el cumplimiento de los objetivos misionales del Incoop.	Acompañamiento de gestión realizada con entes públicos y privados.	Acompañamiento de gestión realizada con entes públicos y privados.	Acompañamiento de gestión realizada con entes públicos y privados.	CCE
4	Potenciar la informatización, capacitación y eficiencia de procesos.				
4.1	Orientar el diseño e implementación de la tecnología para el cumplimiento de los objetivos misionales.	Adquisición de hardware y software, según plan de adquisiciones y sujeto a disponibilidad presupuestaria.	Adquisición de hardware y software, según plan de adquisiciones y sujeto a disponibilidad presupuestaria.	Adquisición de hardware y software, según plan de adquisiciones y sujeto a disponibilidad presupuestaria.	DT
4.2	Implementación integral del Modelo MECIP.	Implementación del 40% del MECIP.	Implementación del 70% del MECIP.	Implementación del 100% del MECIP.	CM
4.3	Fomentar el cumplimiento del Código de Ética.	Realizar capacitación semestral a funcionarios.	Realizar capacitación semestral a funcionarios.	Realizar capacitación semestral a funcionarios.	CM
4.4	Establecer una política de información y comunicación institucional eficiente.	Proponer política de información y comunicación institucional.	Política de información y comunicación institucional aprobada.	Política de información y comunicación institucional implementada.	DT y CCE

Elaborado por: Consultoría PEI 2018-2020 Incoop

Revisado por:

Aprobado por:

Consultoría para elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INCOOP, acorde a los Lineamientos Políticos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay PND 2030, el Plan Operativo Institucional (POI) y el MECIP.

Lic. Nelson da Costa MBA
Consultor Senior Asociado
MSL S.A. Emprendimientos